

Fecha: 22-01-2026
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Cartas

Pág. : 8
Cm2: 120,1

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: CELEBRAMOS UN AVANCE PARA LAS PERSONAS MAYORES

CELEBRAMOS UN AVANCE PARA LAS PERSONAS MAYORES

Señor Director:

La aprobación de la ley integral de personas mayores es una buena noticia para el país y merece ser celebrada, especialmente si consideramos que Chile es uno de los países donde más crece esta población.

Para la Mesa de Personas Mayores, este hito demuestra que la participación sostenida y articulada de la sociedad civil puede incidir en políticas públicas relevantes. Durante años acompañamos

este proyecto desde distintos espacios: el Congreso, el diálogo con autoridades, el debate público y el trabajo permanente en terreno con las personas mayores. Lo hicimos desde la convicción de que una democracia más sólida se construye escuchando a quienes han vivido más.

Esta es una ley marco que fortalece la institucionalidad, se alinea con estándares internacionales y sienta las bases de una política de Estado para las próximas décadas, abriendo una oportuni-

dad para avanzar hacia un país que cuide mejor, reconozca y garantice los derechos de las personas mayores

En este contexto, hacemos un llamado a las autoridades salientes y entrantes a comprometerse con la pronta y adecuada implementación de la ley, de modo que sus principios se traduzcan en mejoras reales en la vida de las personas mayores.

Desde la sociedad civil continuaremos participando activamente en la implementación de

la ley y en el diseño de la Política Nacional de Envejecimiento que esta mandata, con el propósito de orientar la acción pública del país durante la próxima década.

**Mesa de Personas Mayores:
Comunidad de Organizaciones
Solidarias; Beatriz Urrutia, Fundación
Grandes ; Eduardo Toro Nahmias,
Conecta Mayor UC y Gabriela Rosay,
Fundación Cohousing Chile.**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente